

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales, informe de gestión e informe de Auditores de cuentas de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Zumarraga, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.825.

**VALLCONSA, S.A.**

«Vallconsa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Sagunto, 162, puerta 1, de Valencia, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 13 de febrero de 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad («Vallconsa, Sociedad Anónima»), y dado que no tiene operaciones comerciales pendientes, ni créditos ni deudas, y careciendo de acreedores, se aprueba su liquidación con arreglo al siguiente Balance final, que es aprobado por unanimidad por la Junta universal, adjudicándose tales bienes entre los accionistas en pago de sus derechos en la liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	15.790.99
Total Activo .....	115.790.99
Pasivo:	
Capital .....	108.182.18
Reservas .....	7.608.81
Total Pasivo .....	115.790,99

Lo que se hace público.

Valencia, 13 de febrero de 2002.—El Liquidador.—23.539.

**VALENCIANA DE IMPORTADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de «Valenciana de Importadores, Sociedad Anónima» a la celebración de la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de ejercicio del año 2001.

Cuarto.—Disolución de la compañía.

Quinto.—Nombramiento de Liquidador.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio social del año 2001, el informe de gestión y la pro-

puesta de aplicación del resultado que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Órgano de Administración.

Valencia, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pedro Ramón.—23.458.

**VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordó, en su reunión, válidamente celebrada el día 30 de marzo de 2002, convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 21 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuña, sin número, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico de 2001, y su comparación con el ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas, para el ejercicio de 2002 de esta sociedad y, en su caso, de su grupo consolidado para los ejercicios de 2002, 2003 y 2004.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales, al Presidente, Secretario y Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su defecto, nombramiento de Interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

Examen de la documentación:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuña, sin número, se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, incluso el informe de gestión y el elaborado por los Auditores, de todos cuyos documentos podrán los accionistas solicitar su envío gratuito.

Derecho de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, los accionistas titulares de, al menos, 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco Español dentro del territorio nacional, los cuales entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

b) Los que teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuña, sin número, previo

depósito de las acciones hasta las veinticuatro horas del día 16 de junio de 2002.

Villaviciosa, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel de Valdés Cardín.—23.283.

**VARADEROS ANAGA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, camino del Hierro, número 2, Santa Cruz de Tenerife, el día 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de Auditores, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores, para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.906.

**VEGA DE LOS MELONARES, S. L.  
(Sociedad escindida)  
EXPLOTACIONES  
ASENSIO-EL CORZO, S. L.  
(Sociedad beneficiaria)***Escisión sociedad*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de SRL y 242 de la Ley de SA, se hace público que, en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 20 de mayo de 2002, la sociedad «Vega de los Melonares, Sociedad Limitada» aprobó su escisión parcial sin extinción, mediante la segregación de una parte de su patrimonio con traspaso en bloque de ésta a la sociedad beneficiaria de nueva constitución denominada «Explotaciones Asensio-El Corzo, Sociedad Limitada», que adquiere los bienes, derechos y obligaciones segregados de la sociedad escindida.

La escisión se acordó en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil y aprobado en la citada Junta, junto con el Balance de escisión, en el que se recoge que las operaciones realizadas por la sociedad escindida en la parte que afecta al patrimonio segregado se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad beneficiaria a partir del 30 de octubre de 2002.

A los efectos oportunos, se hace expresa constancia:

1. De la inexistencia de obligacionistas, de titulares de participaciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las participaciones, así como de que no se otorgará ventaja ni privilegio alguno a los Administradores de las sociedades que participan en la escisión.

2. Del derecho que asiste a socios y acreedores de obtener, en el domicilio social, o de enviar gratuito, copia del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Sevilla, 22 de mayo de 2002.—El Administrador, Emilio Luis Jiménez Rodríguez.—23.564.

2.ª 31-5-2002